



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
**CERRO COLORADO**

**ACUERDO DE CONCEJO N° 023 -2021-MDCC**

Cerro Colorado, 21 de abril del 2021

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO;**

**POR CUANTO:**

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en Sesión Ordinaria N° 07-2021-MDCC de fecha 16 de abril del 2021 trató la moción de ampliación de plazo de la cesión en uso de local de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado para el funcionamiento de la Sub Prefectura Distrital.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 es el gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 040-2020-MDCC de fecha 15 de abril del 2020 se aprueba la cesión en uso del local ubicado en el primer piso del Mercado La Libertad en el pasaje ubicado al costado de la Comisaría de Cerro Colorado de propiedad de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado a favor de la Sub Prefectura del Distrito de Cerro Colorado por el periodo de un año.

Que, mediante oficio N° 064-2021-DGIN-AQP-SDCC el Sub Prefecto del Distrito de Cerro Colorado Sr. Mario Menor Anaya solicita se amplie la cesión en uso del local ubicado en el primer piso del Mercado La Libertad en el pasaje al costado de la Comisaría de Cerro Colorado donde hasta la fecha se viene brindando atención a los vecinos cerreños.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, luego del debate sobre el asunto materia del presente,  
**POR UNANIMIDAD**, se emite el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO: APROBAR** la ampliación de plazo de la cesión en uso otorgada a favor de la Sub Prefectura del Distrito de Cerro Colorado mediante Acuerdo de Concejo N° 040-2020-MDCC respecto del local ubicado en el primer piso del Mercado La Libertad en el pasaje al costado de la Comisaría de Cerro Colorado de propiedad de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado hasta el 15 el mes de abril del 2022.

**SEGUNDO: ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Control Patrimonial el cumplimiento del presente.

**TERCERO: ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General la notificación del presente y a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el portal web.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.**



Abog. M. Gorki Sánchez Huallanco  
SECRETARIO GENERAL



Abog. Q.F. Benigno Cornejo Valencia  
Alcalde



**CERRO COLORADO**

Rumbo al bicentenario  
Gobierno Municipal 2019 - 2022